



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1621 /2000

EXPEDIENTE N° 3726/2000
hc

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la Intendencia del Palacio de Justicia solicita ampliación de la partida otorgada para la adquisición de matafuegos con destino a las salas de máquinas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución n° 1537/2000 y bajo expediente n° 3489/2000 se le otorgó una partida por un monto de \$ 1.080 la cual resultó insuficiente para adquirir la cantidad requerida, tal como lo manifiesta a fs. 1 dicha Intendencia.

Que por las características de los elementos a adquirir y su monto resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial -en calidad de refuerzo de la anteriormente mencionada- con cargo de rendir cuenta documentada a los efectos de que su provisión se realice en el menor tiempo posible, como así también lograr una economía administrativa.

Que a fs. 5 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio de Justicia una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por la suma de pesos quinientos cuarenta (\$ 540.) con destino a la adquisición de cinco (5) matafuegos para ser instalados en las salas de máquinas de ascensores del Palacio de Justicia, de acuerdo a lo normado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) y en los incisos 1 y 10 de la reglamentación del artículo 62 de la ley de contabilidad.

2°) Imputar el presente gasto a la reserva presupuestaria obrante en fs. 5, con cargo al presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones, para su trámite.

①

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION